BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20246000439933

Bogotá D.C. 03-10-2024

PARA: **CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA**
Subdirección de Contratación

DE: **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES**

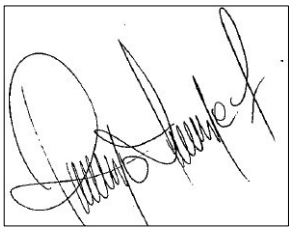
ASUNTO: **Solicitud de adición y prórroga del Convenio No. 3198 de 2023**

Respetada doctora Claudia:

Por medio del presente de manera atenta me permito solicitar la adición y prórroga del convenio No. 3198 de 2023, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y económicos para realizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, realizar la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final*."; para lo cual remito los siguientes documentos:

- Solicitud de Modificación Contractual
- Solicitud de adición y prórroga del Contratista
- Documentos del Contratista
- Certificado de Pagos del Contrato No. 3198 – 2023
- CDP 8167

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: 18 archivos pdf.
Copia: N/A

Elaboró: Diana Marcela Trujillo Orozco – Ingeniera Contratista STP
Proyectó: Carlos Andrés Guzmán - Abogado Contratista STP
Revisó: Carlos Andrés Guzmán - Abogado Contratista STP
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques

Fecha de firmado: 2024.10.03 09:43:42 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	11/09/2024	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Parques		**Contrato**		**Convenio**	**X**			
Número contrato - año	3198 de 2023	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**	**X**	**Suspensión**		**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual			2023800701603619E								
Otra		¿Especifique cuál?: _____									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ	Fecha de Suscripción: 30/11/2023	Fecha de Inicio: 07 DE DICIEMBRE 2023
		Fecha de Terminación: 06 DE OCTUBRE 2024
Identificación: 800130264-7	Plazo Inicial: 10 meses	Plazo Final a la fecha: 06 DE OCTUBRE 2024
Interventor/ Supervisor: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO		
Valor Inicial: $184.861.960		Valor final a la fecha: $184.861.960
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y económicos para realizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, realizar la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final.	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No:		Tiempo:	
Valor:			
CDP No:		Tiempo:	
Valor:			
CDP No:		Tiempo:	
Valor:			
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 2	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 3	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$184.861.960
VALOR ADICIONES	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	$184.861.960
VALOR TOTAL EJECUTADO	$136.249.367
VALOR TOTAL PAGADO	$136.249.367
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$48.612.593**

OBSERVACIONES	Al respecto es oportuno mencionar que el valor ejecutado registrado en el cuadro anterior corresponde a 31 de julio de 2024, se encuentra en trámite de pago la factura No. 9 del contrato por valor de $14.475.825. La suma total de **$136.249.367** corresponde a **$118.014.367** pagados con recursos del IDRD y **$18.235.000** con recursos propios del asociado.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	73,70%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**26,30%**
OBSERVACIONES	El PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO SE ENCUENTRA SOPORTADO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**Modificación No. 1**	
Tiempo Prorroga	5 MESES	Valor Adición	$82.772.815
Fecha Inicio Prorroga	07/10/2024	CDP No.	
Fecha Terminación Final	06/03/2025	Valor CDP	$82.772.815

Fecha Inicio Suspensión		**Fecha Terminación Suspensión**		**Días de Suspensión**	

Nota: Esta adición y prórroga se encuentra inscrita en el Plan Anual de Adquisiciones línea 8808

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)

PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE	POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE	FONDO CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE	VALOR
O23011743012024024803003	N/A	O232020200885970-Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-I006 VA-ICA 1%-IDRD	4301003 Servicio de administración de la infraestructura deportiva	PM/0211/0103/43010030248	82.772.815
					TOTAL	**$ 82.772.815**

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
O23011743012024024803003	1. Administrar, mantener o adecuar parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro.	$ 82.772.815
TOTAL		**$ 82.772.815**

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

La Administración Distrital a través de la Subdirección Técnica de Parques – IDRD tiene como función las relacionadas con la administración, manejo, mantenimiento y aprovechamiento de los espacios que corresponden al Sistema Distrital de Parques y Grandes Escenarios administrados por el Instituto Distrital de recreación y Deporte – IDRD; en especial la Subdirección Técnica de Parques tiene a su cargo el mantenimiento de los Parques que conforman el Sistema de Parques Distrital, respecto de los cuales se debe garantizar su sostenibilidad y uso adecuado, como se establece en el artículo segundo numeral sexto del Acuerdo 4 de 1978, por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que teniendo en cuenta que el IDRD dentro de su estrategia ambiental tiene establecido fortalecer el componente ambiental del Sistema Distrital de Parques como parte de la Estructura Ecológica Principal, con acciones encaminadas al mejoramiento y la recuperación del medio ambiente entre ellas el Manejo Integral de los Residuos Sólidos y que la Subdirección Técnica de Parques tiene como función definida en el numeral 4), del artículo 14 de la Resolución 006 de 2017, "4. Coordinar el manejo integral en los parques y escenarios administrados por el Instituto para el uso y disfrute de la comunidad", se requiere la realización de las intervenciones locativas necesarias para mantener los parques en óptimas condiciones para el uso de la comunidad.

En el marco del Plan de Desarrollo "BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027", el IDRD desde la Subdirección Técnica de Parques formuló el proyecto de inversión "Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C", se fijó como objetivo específico "Administrar, mantener y/o mejorar 146 parques y escenarios del sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos". Por tanto, en observancia a lo proyectado, le corresponde al IDRD a través de la Subdirección Técnica de Parques, dar cumplimiento a la meta del proyecto desarrollando acciones para garantizar la sostenibilidad ambiental de los parques y escenarios, entre los cuales se encuentran Parques Metropolitanos como los son el Simón Bolívar, Tunal, Regional La Florida y el Parque Nacional.

Teniendo en cuenta la implementación de acciones de innovación en los parques y la necesidad de reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero, es necesario la implementación de estrategias que permitan alcanzar los objetivos tendientes a reducir en un 50% las emisiones generadas para el año 2024. Una de las estrategias consiste en el manejo integral de residuos sólidos los cuales se calculan para la ciudad de Bogotá en 6.300 toneladas de residuo por día y gracias a la labor de más de 22 mil recicladores se logra aprovechar cerca de 1.000 toneladas que corresponden al 16%, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La estrategia busca evitar que esta cantidad de residuos se dispongan en el relleno sanitario y que puedan ser reaprovechados con el enfoque de economía circular.

Considerando que el Parque Regional La Florida se encuentra fuera del perímetro urbano de la ciudad, razón por la cual no cuenta con la recolección de residuos por parte de ninguno de los operadores de aseo de Bogotá D. C., ni del Departamento o Municipios aledaños y que es un parque con un alto número de visitantes, se genera la necesidad de realizar actividades de manejo de los residuos sólidos al interior del escenario, para evitar que todo se lleve al relleno sanitario.

El 30 de noviembre de 2023 se suscribió el convenio de asociación No. 3198 de 2023 cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y económicos para realizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, realizar la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final*" Por valor de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($184.861.960).

Igualmente, en el marco del convenio se garantiza la recolección de residuos orgánicos y se realiza la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en los parques metropolitanos: Biblioteca el Tintal, Arborizadora Alta, El Recreo, Porvenir, Parque Nacional, Los Novios y de Los Niños y las Niñas, Zonales: Valles de Cafam, La Andrea y Villa de Los Alpes, evitando su disposición final. Que, por lo anterior, también se busca aportar a la sostenibilidad ambiental en el Sistema Distrital de Parques y de la ciudad, en relación con la cantidad de residuos sólidos que dejan de disponerse en los rellenos sanitarios, contribuyendo de esta forma a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por todo lo anteriormente mencionado, el presupuesto inicial que se tenía para la ejecución del convenio se ha ido agotando en los procesos correspondientes al manejo de residuos sólidos y labores de aprovechamiento de residuos orgánicos que son transportados de los Parques Metropolitanos Simón Bolívar, Tunal, Regional La Florida y el Parque Nacional.

Así las cosas, se hace necesario y pertinente realizar la adición y prórroga al convenio con el fin de garantizar el manejo integral de los residuos sólidos que se generan de las actividades propias del Parque Estructurante La Florida, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos recolectados en diferentes escenarios que hacen parte de nuestra red de parques.

El valor para la adición del contrato, corresponde a la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($82.772.815), este presupuesto está proyectado conforme a los históricos de ejecución del convenio, en este valor se encuentran incluidas las actividades correspondientes para el manejo integral de residuos sólidos del Parque La Florida y el proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos necesarias para ser ejecutadas durante el tiempo restante del contrato y la prórroga propuesta. De igual manera, se considera dentro de la oferta lo correspondiente a actividades y elementos a cargo del Asociado que suma DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.700.000) las cuales incluyen:

- Alquiler molino triturador de material plástico
- Alquiler molino triturador de material orgánico
- Alquiler de motoazada con remolque para recolección de residuos en las diferentes baterías del parque La Florida.
- Sensibilización de aprovechamiento de residuos sólidos y separación en la fuente a visitantes.
- Suministro de bolsas de colores para baterías de disposición de residuos.

las actividades previstas a desarrollar se encuentran discriminadas en el siguiente cuadro, conforme a los valores presentados en la oferta así:

OFERTA ECONÓMICA ASOCIADO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			Unidad de Medida	Cantidad	Precios Unitarios	Precios Totales Ofertados	
ACTIVIDADES O ELEMENTOS A CARGO DE RECURSOS DEL IDRD								
1	Manejo lintegral de Residuos Sólidos	Recolección de los residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida.	Coordinador Proyecto.	Valor Mensual	5	$ 3.590.000	$ 17.950.000	
2			Oficial de Grupo.	Valor Mensual	5	$ 1.700.000	$ 8.500.000	
3		Selección y clasificación de residuos sólidos	Operario de apoyo.	Valor Mensual	5	$ 1.470.000	$ 7.350.000	
4		Selección, clasificación y tratamiento de residuos	Operario de apoyo medio	Valor Mensual	5	$ 775.000	$ 3.875.000	
5		Capacitación en materia de separación de residuos orgánicos al personal de módulos que laboran en los Parques: Nacional, Simón Bolívar y El Tunal • Empaquetado de Abono orgánico para distribución en el Sistema Distrital de Parques.	Insumos para compostaje - Bocache (2 bolsas de 7 kg por mes, 10 durante el Convenio).	Unidad Bolsa de 7 Kg	10	$ 30.765	$ 307.650	
6		Actividades de coordinación	Bacteria BIO MO-Bacter (3 Galones por mes, 15 durante la vigencia del Convenio).	Galón	15	$ 52.000	$ 780.000	
7		Materiales e insumos requeridos	Lona de 92*60 polipropileno para empaque de abono. (100 lonas mensuales)	Unidad	500	$ 1.600	$ 800.000	
8	Apoyo a la recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida, durante los días sábados, domingos y festivos. 4.5 Jornadas por mes, 25 jornadas durante el Convenio.			Jornada / Día (4 operarios por jornada)	25	$ 264.000	$ 6.600.000	
9	Transporte de residuos orgánicos de los parques Tunal, Simón Bolívar y Nacional al Parque Regional la Florida (Volqueta de 6 m3 o similar). 4 Viajes por mes. 20 viajes durante el Convenio.			Viaje (4 Viajes por mes)	20	$ 248.125	$ 4.962.500	
10	Transporte de Abono en camioneta pickup con conductor y combustible. (En el día se recorren aproximadamente 5 parques en donde se distribuye el abono orgánico).			Viaje (1 Viaje por mes)	5	$ 247.000	$ 1.235.000	
11	Mantenimiento preventivo del triciclo existente.			Valor Mensual	5	$ 79.000	$ 395.000	
12	Transporte de Residuos y disposición en relleno sanitario. Incluye costos de disposición en relleno Sanitario (Volqueta mínimo de 15 m3 o similar) • Se estiman generación de residuos para disposición en relleno de aproximadamente 80 m3 mensuales.			Viaje (5 Viajes por mes)	25	$ 391.714	$ 9.792.850	
13	Caracterización de residuos: generados.	Levantamiento de información para determinar/caracterizar los residuos generados en 10 parques del sistema Distrital de Parques por tipo, peso y volumen de los residuos generados.		Unidad	5	$ 1.409.463	$ 7.047.315	
14	Profesional en con título universitario en: Ingeniería Ambiental o Ingeniería Ambiental y Sanitaria o Administración Ambiental o Ingeniería Química o Química o Agrónomo o Ingeniería Forestal. Residuos sólidos en áreas públicas o privadas, con 4 años de experiencia específica en el manejo de residuos orgánicos.			Valor Mensual	5	$ 2.635.500	$ 13.177.500	
VALOR TOTAL OFERTADO POR EL ASOCIADO							$	82.772.815

ACTIVIDADES O ELEMENTOS A CARGO DE RECURSOS DEL ASOCIADO					
	DESCRIPCIÓN			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Alquiler Molino triturador de material plástico.	Valor Mensual	5	$ 265.000	$ 1.325.000
16	Alquiler Molino triturador de material orgánico.	Valor Mensual	5	$ 400.000	$ 2.000.000
17	Alquiler Motoazada con remolque para recolección de residuos en las diferentes baterías del parque regional la Florida.	Valor Mensual	5	$ 400.000	$ 2.000.000
18	Sensibilización de Aprovechamiento de residuos sólidos y separación en la fuente a visitantes durante fines de semana, sólo dominicales y festivos, 25 jornadas durante los 5 meses de ejecución	Jornada / Día (2 operarios por Jornada)	25	$ 140.000	$ 3.500.000
19	Bolsas de Colores de calibre 3 medidas 100*120 cm (250 bolsas mensuales).	Unidad	1.250	$ 1.500	$ 1.875.000
		VALOR OFERTA ECONÓMICA		$ 1.206.500	$ 10.700.000

Así mismo se considera conveniente prorrogar el plazo de ejecución del convenio por un término de cinco (5) meses, con el fin de dar continuidad a los procesos de recolección y separación de residuos sólidos aquí planteados.

Tratándose de una adición y prórroga, modificación al plazo y presupuesto del contrato que es posible siempre y cuando no exista variación del objeto del contrato, bien lo ha dicho la Corte Constitucional en sentencia C-300 de 2012 "*El objeto del contrato es un elemento inmodificable en un contrato estatal (…) cualquier modificación del objeto del contrato implica la celebración de un nuevo contrato, no de uno adicional, que opera solamente cuando la modificación se refiere al valor y al plazo del contrato originalmente celebrado. En otras palabras, solamente habrá contrato adicional cuando se agrega algo nuevo al alcance físico inicial del contrato, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual y no cuando simplemente se realiza un ajuste del valor o del plazo inicial del contrato (…)".*

Con base en lo anterior, y en el entendido que el objeto del contrato 3198-2023 no sufre modificación alguna, pues corresponde a "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, físicos y económicos para realizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Parque Regional la Florida, realizar la recolección de residuos orgánicos y la caracterización por tipo, peso y volumen de residuos en parques del Sistema Distrital; evitando su disposición final*", el supervisor manifiesta que la presente adición y prórroga es viable, y en consecuencia recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la correspondiente modificación.

La Subdirección Técnica de Parques considera viable tramitar la presente solicitud de adición y prórroga mediante la Modificación No. UNO (1) que dará continuidad al convenio para dar manejo a los residuos sólidos que se generan en los parques del Sistema Distrital dentro del marco del Convenio No. 3198 de 2023, celebrado con la empresa Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá., mediante la adición No. 1 por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($82.772.815) y prórroga No. 1 por el término de 5 meses, con fecha de terminación final el 06 de marzo de 2025 o hasta agotar los recursos.

Quedando como valor final del convenio la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($278.334.775)**, cumpliendo así con los fines estatales y aportando al cumplimiento del proyecto de inversión "*Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C*".

Nota: El convenio que se adiciona, aporta al cumplimiento de la meta 4. Administrar, mantener y/o mejorar 146 parques y escenarios del sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos, se definió como uno de los objetivos específicos "*Administrar, operar y mantener parques y escenarios del Sistema Distrital, ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de la comunidad*" y a los objetivos de *"Intervenir con acciones para el mantenimiento y mejoramiento de los parques y escenarios administrados directamente por el IDRD",* como son garantizar espacios limpios y seguros para los usuarios.

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución por cinco (5) meses, contados a partir del día 07 de octubre de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar el valor del convenio por OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE $82.772.815, con recursos del IDRD y DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $10.700.000 a cargo del Asociado, quedando como valor final del convenio la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($278.334.775).

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas de la minuta contractual no se modifican y quedan de la misma manera en que se encuentran señaladas y pactadas**.**

VIII. APROBACIONES

Ordenador del Gasto
Nombre: GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
Cargo: Secretario General

Gerente de Proyecto
Nombre: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Cargo: Subdirector Técnico de Parques

Interventor/supervisor
Nombre: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Cargo: Subdirector Técnico de Parques

Apoyo a la Supervisión *(si aplica)*
Nombre: DIANA MARCELA TRUJILLO OROZCO
Cargo: Contratista

Abogado
Nombre: Carlos Guzmán Moreno
Cargo: Abogado Contratista STP

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

* CDP No.
* Carta de aceptación de la empresa
* Certificado de pagos de Tesorería.
* Documentos del contratista: Certificado de existencia y representación legal, Fotocopia de la C.C. del representante legal, RUT actualizado, RUP actualizado, Certificado soporte de parafiscales, Antecedentes judiciales y disciplinarios (personería, contraloría, procuraduría, fiscalía, medidas correctivas, etc.).

JOHANASAENZ

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1
CERTIFICA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ, identificado con NIT No.800.130.264, se le realizaron pagos, por el Contrato No.3198 de 2023, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
13428	23/08/2024	13,609,428.00
12963	19/03/2024	16,725,088.00
13151	25/04/2024	14,529,142.00
13224	24/05/2024	16,487,251.00
12784	21/02/2024	8,384,960.00
12785	21/02/2024	13,577,550.00
12791	21/02/2024	4,939,682.00
13334	25/06/2024	15,966,838.00
13378	24/07/2024	13,794,428.00
	TOTAL	**118,014,367.00**

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024

NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE
Tesorero General

0211 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
Firmado digitalmente por GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
Fecha: 2024.10.01 12:27:21 -05'00'

Número : 8167

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117430120240248	Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.	O232020200885970 Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	1-100-I006 VA-ICA 1%-IDRD	82.772.815
			Total	**82.772.815**

Objeto:

ADICION Y PRORROGA CTO 3198 2023 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FISICOS Y ECONOMICOS PARA REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA REALIZAR LA RECOLECCION DE RESIDUOS ORGANICOS Y LA CARACTERIZACION POR TIPO PESO Y VOLUMEN DE RESIDUOS EN PARQUES DEL SISTEMA DISTRITAL EVITANDO SU DISPOSICION FINAL

Se expide a solicitud de GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA Cargo SOLICITANTE DE CDP GENERAL, mediante oficio número 8808 de OCTUBRE 01 DE 2024.

Bogotá D.C. OCTUBRE 01 DE 2024

Documento firmado por: GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GALMANZA 01.10.2024

Elaboró: JREYES 01.10.2024

Impresión: 01.10.2024-12:26:02 GALMANZA 0000618941 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.